

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 2				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL – VIRTUAL				
FECHA DE REUNIÓN:	15	07	2025	HORA:	03:30 PM

ACTA No. 14

Convocatoria CTGL No.14 (Virtual) para tratar el tema de revisar, verificar, analizar y evaluar las propuestas allegada por los proponentes dentro del proceso de Invitación TDR No.01 para la Compraventa de - VEHÍCULO del PIDAR 726 - 2024 y formalizar la aprobación por los miembros del CTGL con voz y voto.

OBJETIVO:	para tratar el tema de revisar, verificar, analizar y evaluar las propuestas allegada por los proponentes dentro del proceso de Invitación TDR No.01 para la Compraventa de - VEHÍCULO del PIDAR 726 - 2024 y formalizar la aprobación por los miembros del CTGL con voz y voto.
PARTICIPANTES:	Miembros del Comité: Representante de la Asociación ZRCMM. ADR UTT No. 2 Cartagena – Supervisor PIDAR 726-2024
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL directora Unidad Técnica Territorial No. 2 Agencia de Desarrollo Rural – ADR – Supervisor del PIDAR con Resolución 570 de 2021 ➤ TELEMACO ENRIQUE FUNEZ SALAZAR – Apoyo a la Supervisión del PIDAR con resolución 570 de 2021. ➤ ANA MILENA MASS GONZALEZ – Profesional Jurídico – Contratista UTT2. ➤ MIGUEL ALBERTO PÉREZ CABAS – delegado por la Vicepresidencia de Integración Productiva. ➤ LAURA PAOLA GONZÁLEZ IRIARTE – delegada por la Vicepresidencia de Gestión Contractual – VGC. ➤ ANDRÉS CAMILO VALLEJO MEDICIS – delegada Seguimiento y Control - VP. ➤ HÉCTOR JOSÉ GAZABÓN SÁNCHEZ - Representante legal de la Asociación ZRCMM y los beneficiarios directos del proyecto. ➤ INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ZRCMM: Sr. Carmelo Mesa (Integrante Organización).

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo e Introducción de la mesa técnica.
2. Socialización y Presentación del Informe de Revisión, Análisis y verificación de los Criterios de Evaluación del Proceso de Invitación de TDR No.01 para la Compraventa de - VEHICULO del PIDAR 726-2024.
3. Propositiones y varios.
4. Compromisos.
5. Cierre.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Se inicia la reunión siendo las 03:30 Pm del día 15 de julio de 2025, en la modalidad Virtual a través de la herramienta y conexión vía Teams en la que se reunió la Dra. LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL – directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Supervisora del PIDAR No. 570-2021. Contando con la asistencia del funcionario ENRIQUE FUNEZ SALAZAR – como apoyo a la supervisión del proyecto con resolución 570-2021; ANA MILENA MASS GONZALEZ – Profesional Jurídico – Contratista UTT2; LAURA PAOLA GONZÁLEZ IRIARTE – delegada por la Vicepresidencia de Gestión Contractual VGC; la asistencia de MIGUEL ALBERTO PÉREZ CABAS.- delegado por la Vicepresidencia de Integración Productiva VIP; ANDRÉS CAMILO VALLEJO MEDICIS – delegada Seguimiento y Control – VP; Y el Sr. HÉCTOR JOSÉ GAZABÓN SÁNCHEZ, Representante Legal de la Asociación Zona de Reserva Campesina de los Montes de María No.2. – “Asociación ZRCMM No.2” y representante de los beneficiario ante el comité como miembro ante el CTGL; Quien estuvo acompañado por los participantes e integrantes de la Organización el Sr. Carmelo Mesa (Integrante Organización)).

1- Saludo y verificación del quorum.

-Presentación y saludos por cada uno de los miembros del Comité Técnico de Gestión Local y los asistentes a la reunión. El Apoyo a la supervisión del PIDAR No.726-2024 explica el objetivo de la reunión virtual y se da a conocer el orden del día, el cual es aprobado por los miembros del CTGL en consenso.

-Se verifica la asistencia de los miembros que hacen parte del Comité Técnico de Gestión Local con voz y voto, haciéndose llamado a lista y verificando la representación de cada una de ellas, la Dra. LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL (ADR) – Supervisora del PIDAR con Resolución 726 de 2024, Sr. HÉCTOR JOSÉ GAZABÓN SÁNCHEZ, Representante Legal de la Asociación Zona de Reserva Campesina de los Montes de María No.2 - “Asociación ZRCMM No.2”.

De igual forma se verifica la participación de Miguel Pérez, delegado de la Vicepresidencia de Integración productiva y Laura Iriarte, delegada de la Vicepresidencia de Gestión contractual, estos últimos con voz.

Nota 1: El quórum de liberatorio se integra con la totalidad de los miembros con voz y voto, y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Este último cuando se trate de temas contractuales como es el caso del presente CTGL.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

2- Socialización y Presentación del Informe de Revisión, Análisis y verificación de los Criterios de Evaluación del Proceso de Invitación de TDR No.01 para la Compraventa de - VEHICULO del PIDAR 726-2024.

Se da inicio mencionando que el proceso a evaluar es producto de la invitación TDR No.1 publicada en la fecha del 16 de junio de 2024 y el cierre en la fecha del 26 de junio de 2025. Se procede a la lectura del acta de cierre de invitación publicada, en la que se realizó la respectiva revisión de la oferta recibida de manera concomitante vía correos electrónicos autorizados y en la que se procede con el registro en la tabla de evaluación de proponentes, y por ende escogencia de la mejor oferta, de la siguiente manera:

Invitación a contratar la compraventa de vehículo de carga con carrocería en el marco de la ejecución del PIDAR con RESOLUCIÓN N°.726 - 2024 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS DE AJONJOLÍ, AHUYAMA Y MAÍZ A LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA MONTES DE MARÍA POLIGONO 2, EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, EL GUAMO, SAN JUAN NEPOMUCENO Y ZAMBRANO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

En la que se realizó el trámite de cierre de acuerdo con lo dispuesto en el TDR en la que siendo las 06:00 PM del día 26 de junio de 2025 mediante el ingreso simultaneo o de manera concomitante a los correos autorizados y descritos en el documento del TDR No.1. Correos electrónicos: zorecamm2@gmail.com leidys.bellido@adr.gov.co

En esta convocatoria se presentó un (1) solo proponente como se evidencia:

No.	NOMBRE OFERENTE Y/O PROPONENTE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE ENVÍA LA INFORMACIÓN	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	ARCHIVOS ADJUNTOS	OBSERVACIONES	TIENE CLAVE DEL DOCUMENTO	CLAVE	EVALUADOR	EXAMEN CRUZADO	CAPTURA INGRESO DE PROPUESTA CORREO
1	RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S. NIT: 900411323-2	Correo: administracion@redcomercial.com.co	FECHA 26-06-2025 HORA:17:54 P.M.	DOS (2) CARPETAS ZIP PDF	DOS (2) CARPETAS ZIP SEPARADOS EN EL MISMO CORREO (FOLIOS EN TOTAL)	NO	NO	Miembro Comité Técnico	CUMPLE	<p>Desde: Héctor José Gasabán Sánchez <zorecamm2@gmail.com> Fecha: Mar 01/03/2025, 16:21 Para: "Telemeaco Enrique Funes Salazar" <telemeaco.funes@adr.gov.co> # 2 archivos adjuntos (20 MB) 3 formato oferta economica ANEXO 00001.zip; REQUISITOS HABILITANTES.zip</p> <p>Buenas tardes, Comparto la propuesta al TDR vehículo de carga y carrocería presentado por la empresa Red Comercial ----- Forwarded message ----- De: «administracion@redcomercial.com.co» Date: Jun 26 Jun 2025 a las 17:54 Subject: Preputa Mente a la INVITACION PRIVADA No. 1 DE 2025 - RESOLUCIÓN 726 de 2024 - To: «leidys.bellido@adr.gov.co», «zorecamm2@gmail.com»</p> <p>Objeto: COMPRAVENTA DE VEHICULO DE CARGA CON CARROCERIA PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 726 DE 2024 QUE CONSISTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LINEAS DE AJONJOLI, AHUYAMA Y MAIZ A LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA MONTES DE MARIA POLIGONO 2, EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, EL GUAMO, SAN JUAN NEPOMUCENO Y ZAMBRANO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.</p> <p>Proponente: REDCOMERCIAL DE LA COSTA SAS Nit o cédula: 900411323-2 Dirección / Ciudad: Carrera 16 No. 12G - 40, Montería - Córdoba Teléfono o celular: 3182895175 - 3008169661</p>

Recepción y Cierre Propuesta:

Nombre o Razón Social	C.C. __ o Nit. __	Observaciones (Archivos Adjuntos)	Fecha y Hora de Recepción
RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.	NIT: 900411323-2	DOS (2) CARPETAS ZIP SEPARADOS EN EL MISMO CORREO (FOLIOS EN TOTAL)	FECHA 26-06-2025 HORA:17: 54 P.M. CORREO ELECTRÓNICO

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

- Se recibió una única propuesta de la empresa RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S., dentro del plazo establecido (26/06/2025, 5:54 p.m.).
- Se revisó las DOS (2) CARPETAS ZIP SEPARADOS, se verificó su integridad y cumplimiento parcial, solicitando subsanación del Certificado REDAM y certificado de la certificación del Calculo de los Indicadores Financieros solicitados en el TDR y el cual debe estar debidamente firmado por el contador y/o revisor fiscal de la empresa, los cuales fueron enviados oportunamente el 17/06/2025.

Se procede con la verificación y revisión de única (1) propuesta presentada para la invitación a contratar No.1 contratar la compraventa de vehículo de carga con carrocería, teniendo en cuenta que el oferente **cumplió** con el envío en la fecha y el horario establecido en el TDR. Permitiendo la realización del examen cruzado a esté proponente y aceptando con ello la continuidad de la revisión Técnica, Financiera y Jurídica de la documentación presentadas, lo que dio lugar a continuar con la revisión en primera medida, preliminar y no de fondo de los anexos obligatorios en la presentación de las propuestas, y la presentación con su oferta una garantía de la seriedad de la oferta, por el 10% del valor total de la oferta económica y una vigencia de 90 días desde la entrega de la propuesta o del cierre del proceso (incluidos impuestos), esta garantía fue validada y verificada al proponente de acuerdo a lo establecido en el TDR, en el cual estaba descrito que la no presentación por parte del futuro proponente se consideraba NO SUBSANABLE por lo que se estableció en el marco de la revisión y en el seno del CTGL el cumplimiento por el Único (1) proponente con la presentación y entrega de la póliza de Seriedad.

Si bien la póliza garantía de la seriedad de la oferta allegada por el proponente, se realiza la verificación en línea desde la página de <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/>

07/05, 3:41 p.m.

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-46-101059543

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 20 de junio de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
ASOCIACION ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LOS MONTES DE MARIA N 2

Tomador:
RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.

Inicio de vigencia:
jueves, 26 de junio de 2025

Fin vigencia:
miércoles, 26 de noviembre de 2025

Valor total asegurado:
\$ 39.800.000,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

• Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

• Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Continuando con la verificación y revisión de propuesta, por parte del apoyo a la supervisión del PIDAR, realiza la proyección y presentación a los miembros del CTGL y a los asistentes de la información acorde a los resultados del análisis preliminar realizado y cotejado de los documento de la propuestas presentada en la invitación del TDR No.1, se realizó el cotejo y verificación de cada uno de los componentes Jurídicos, Técnicos, Financieros y Económica acorde a lo establecidos en el TDR No.1 y cotejado en la “*Tabla de revisión y Verificación de Cumplimiento en el Proceso- TDR No.01 PIDAR 726-2024*” y en la que arrojo el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada, atendiendo lo descrito claramente en el documento Invitación a contratar TDR No.01 compraventa de vehículo de carga con carrocería - PIDAR 726-2024.

La oferta presentada por parte de la empresa **RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.** Identificada con **NIT: 900411323-2** arrojo la siguiente información de acuerdo con el análisis realizado por los asistentes y miembros del comité en el CTGL No.14 en la que el apoyo a la supervisión del PIDAR proyecta el informe que resultado del análisis realizado en la mesa de verificación y análisis de cada uno de los documentos aportados por el oferente en los aspectos Jurídicos, Técnicos, Financieros y Económica los cuales de acuerdo con la verificación y análisis arroja la siguiente información:

Presentación de las Ofertas.

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1) Propuesta técnica y económica Servicios adicionales Experiencia especif. NO encontrarse inhabilitado listado de dctos.	Diligenciamiento del modelo de ANEXO II. FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo No.2)	FORMATO OFERTA ECONOMICA (Anexo No.3).	Declaración juramentada de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales (Anexo No. 4).	Anexo No.5 Experiencia	DOCUMENTO POLIZA: Garantía de seriedad de la oferta
RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S. NIT: 900411323-2	En el ítem de PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Si se encuentra el detalle y firmada a corde al TDR No.01. Por tanto, CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Constancia certificado de verificación en Línea)

Información Jurídica.

DOCUMENTOS JURIDICOS									
Certificado de la Cámara de Comercio - Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. - Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. - Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más	Cédula de ciudadanía Rep. Legal	RUT	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	Certificación Bancaria	RUP	Certificado REDAM	Certificación de Paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social	Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica y representante legal. (Procuraduría)	Certificado de antecedentes fiscales persona jurídica y representante legal (contraloría)
Una vez verificado la fecha de expedición de la Cámara de Comercio, la descripción el objeto social de RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S. permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso o similar en el TDR No. 01. Fecha de creación personería jurídica 02 de Febrero de 2011 (CUMPLIENDO los Dos años y un mes exigidos en el TDR). El proponente debe ser distribuidor o importador autorizado nacional o internacional del fabricante del vehículo por más de 5 años. Que la matrícula mercantil se encuentre renovada. Reporta como actividad Principal en la cámara de comercio el código CIU 4511 (Comercio de vehículos automotores nuevos) y actividades secundaria el 4653 (Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario) y en el certificado o documento RUT relaciona el código CIU en Otras Actividades - Código 4511 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (El Representante Legal es Mayor de 50 años no le Aplica el criterio)	CUMPLE	(Experiencia No.41 en el Contrato 045 - Gobernación Sucre _ Pag.51) (Experiencia No.42 en el Contrato 046 - Municipio de Sincelejo _ Pag.51) CUMPLE	CUMPLE (subsanación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Información Técnica y Financiera.

DOCUMENTOS TÉCNICOS			DOCUMENTOS FINANCIEROS				
Documento que describa el desarrollo del cumplimiento del objeto contractual, contratos ejecutados de objeto igual o similar; Max 3 cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial en letras TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES MIL PESOS M/TE. Y el valor numérico por valor de (\$398.000.000,00)							
SOPORTE Y CERTIFICADO No.1	SOPORTE Y CERTIFICADO No.2	SOPORTE Y CERTIFICADO No.3	Estados financieros (con notas para el periodo 2024 bajo el concepto emitido por el CTPC 2017-0619)	Copia de la Cédula del Contador y/o Revisor Fiscal	Copia de la Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fisco	Certificado de la Junta Central de Contadores informa vigencia de tarjeta profesional.	Índice de liquidez: ≥ 1,5 Nivel de endeudamiento: ≤ 0,59% Capital de Trabajo: ≥ 60%
La primera certificación por \$13.787.643.064,00 contratante GOBERNACIÓN DE SUCRE y en SMMLV 11.885.89, Contrato No.202112 con fecha de inicio de 02 de diciembre de 2021 hasta 30 de Noviembre de 2022 - "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA ATENDER EMERGENCIA Y PUNTOS CRÍTICOS" CUMPLE	La Segunda certificación por \$5.748.999.866,00 contratante ALCALDIA DE SINCELEJO y en SMMLV 4.926.80, Contrato No.SA-59-SI-2021 con fecha de inicio de 05 de ENERO de 2022 hasta 13 de MARZO de 2023 - "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA REQUERIDA PARA LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL M/PIO" CUMPLE	NA	Se aportan: Estados de Situación financieras del 2024; Estados de Resultados del 2024; Se aporta las Notas a los Estados financieros Y aportan el certificado del calculo de los indicadores financiero firmados por el Contador. Se pueden calcular Los Indicadores Financieros CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	LIQUIDES (ACTIVO CORRIENTE \$ 9.728.329.524,00 PASIVO CORRIENTE \$ 2.828.623.828,00); 3,439 ≥ 1,5 ENDEUDAMIENTO(PASIVO TOTAL \$ 10.302.471.004,00 ACTIVO TOTAL \$ 2.828.623.828,00); 27,46% ≤ 59% El indicador está por debajo del umbral crítico del 59%, lo cual se interpreta positivamente CAPITAL DE TRABAJO: ((Activos Corrientes \$ 9.728.329.524,00 Menos (-) Pasivos Corrientes \$ 2.828.623.828,00) ≥ 60% del presupuesto del presente proceso indica que la empresa tiene un margen saludable de activos líquidos (corrientes) respecto a sus obligaciones de corto plazo. CUMPLE

Se realiza la Votación de los miembros de CTGL con voz y voto Aceptación de la propuesta:

OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA PROPUESTA
Correcta, en cuanto a Inclusion del IVA: Todos los productos cotizados incluyen el IVA y la propuesta es a todo costo correspondiente: VALOR DE LA PROPUESTA \$398.000.000,00 En el ítem de PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Si se encuentra el detalle de acuerdo y corde a lo establecido en el TDR. Por tanto Cumple con los criterios de los TDR. CUMPLE	SE ACEPTA

En relación de la información cotejada por el grupo técnico de la ADR UTT 2 Cartagena, el delegado de Vicepresidencia Gestión Contractual – VGC ADR y el delegado de la VIP como apoyo a la supervisión del PIDAR 726 y el delegado de “Asociación ZRCMM No.2”, los resultados de la revisión y análisis realizado y que arrojo la Mesa Técnica. El apoyo a la supervisión procede con la votación por parte de los miembros del CTGL con voz y voto del PIDAR No.726: para la aprobación y aceptación de la sugerencia y/o recomendación, iniciando con la con la iniciando con el Sr. HÉCTOR JOSÉ GAZABÓN SÁNCHEZ, Representante Legal de la Asociación Zona de Reserva Campesina de los Montes de María No.2. –

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

“Asociación ZRCMM No.2” quien responde afirmativa la **APROBACIÓN DE LA OFERTA** aportada por la empresa "RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.". Se continua la votación con La Dra. LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL en calidad de Supervisora del PIDAR No.726 y directora de la UTT2, en la que realiza la votación de forma afirmativa de **APROBACIÓN DE LA OFERTA** aportada por la empresa "RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.”.

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Amanera de dar claridad, en el entendido que solo se presentó un (1) único proponente de acuerdo con la revisión realizada del cumplimiento en los aspectos Jurídicos, Técnicos, Financieros y Económico como se encuentra relacionado y soportado en la presente acta, No existe la necesidad y la manera de hacer una comparación por la no existencia de una segunda Propuesta, en ese sentido se sobre entiende que la propuesta presentada por el proponente “RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.” **CUMPLE** con todos los criterios de evaluación que contemplaban el proceso de Invitación a contratar TDR No.01 compraventa de vehículo de carga con carrocería - PIDAR 726-2024.

Experiencia: La empresa **RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.** Identificada con **NIT: 900411323-2** la cual presenta dos experiencia, la primera certificación por **\$13.787.643.064,00** contratante **GOBERNACIÓN DE SUCRE** y en SMMLV 11.885,89, Contrato **No.202112** con fecha de inicio de 02 de diciembre de 2021 hasta 30 de Noviembre de 2022 - “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA ATENDER EMERGENCIA Y PUNTOS CRITICOS” en la Segunda certificación por **\$5.748.999.866,00** contratante **ALCALDÍA DE SINCELEJO** y en SMMLV 4.926,80, Contrato **No.SA-59-SI-2021** con fecha de inicio de 05 de ENERO de 2022 hasta 13 de MARZO de 2023 - “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA REQUERIDA PARA LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL M/PIO” en la que los miembros del CTGL aprobaron la experiencia presentada por el proponente. Se inicia por parte del apoyo a la supervisión el proceso de votación por parte de los miembros del CTGL con voz y voto del PIDAR No.726: iniciando con el Sr. HÉCTOR JOSÉ GAZABÓN SÁNCHEZ, Representante Legal de la Asociación Zona de Reserva Campesina de los Montes de María No.2. – “Asociación ZRCMM No.2” quien responde afirmativa la **APROBACIÓN** aportada por la empresa "RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.". Se continua la votación con La Dra. LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL en calidad de Supervisora del PIDAR No.726 y directora de la UTT2, en la que realiza la votación de forma afirmativa de **APROBACIÓN** aportada por la empresa "RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.”.

Propuesta Oferta Garantía: La evaluación del Criterio de Oferta de Garantía, la empresa **RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S** Identificada con **NIT: 900411323-2** la cual presenta una oferta de garantía ofrecer que entregará por lo menos un año de garantía en los bienes adquiridos, con el fin de propender por el desarrollo de una oferta con un mayor valor agregado, en la que los miembros del CTGL le otorgan el puntaje de **15 puntos** por EL Criterio **1.2. Por lo menos 12 meses de garantía.** De acuerdo con lo establecidos en el TDR. Por parte del apoyo a la supervisión, inicia la votación a los miembros de del comité con voz y voto, para la aprobación y aceptación del puntaje otorgado en el presente criterio, iniciando con el Sr. HÉCTOR JOSÉ GAZABÓN SÁNCHEZ, Representante Legal de la Asociación Zona de Reserva Campesina de los Montes de María No.2. – “Asociación ZRCMM No.2” quien responde afirmativa la **APROBACIÓN**. Se continua la votación con La Dra. LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL en calidad de Supervisora del PIDAR No.726 y directora de la UTT2, en la que realiza la votación de forma afirmativa de **APROBACIÓN**.

Propuesta Económica: La evaluación del Criterio de Economía, la empresa **RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S** Identificada con **NIT: 900411323-2** la cual presenta una oferta Económica por el valor en

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

letras de TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES MIL PESOS M/TE. Y numérico por valor de (\$398.000.000,00), en la que los miembros del CTGL le otorgan el puntaje de **50 puntos** por EL Criterio **2.1. Menor valor de la propuesta**. Y por ser la única propuesta económica de acuerdo con los puntajes establecidos en el TDR. Por parte del apoyo a la supervisión, inicia la votación a los miembros de del comité con voz y voto, para la aprobación y aceptación de la Propuesta Económica presentada, iniciando con el Sr. HÉCTOR JOSÉ GAZABÓN SÁNCHEZ, Representante Legal de la Asociación Zona de Reserva Campesina de los Montes de María No.2. – “Asociación ZRCMM No.2” quien responde afirmativa la **APROBACIÓN**. Se continua la votación con La Dra. LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL en calidad de Supervisora del PIDAR No.726 y directora de la UTT2, en la que realiza la votación de forma afirmativa de **APROBACIÓN**.

Valor agregado: La evaluación del Criterio del valor agregado en la propuesta presentada por la empresa **RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S** Identificada con **NIT: 900411323-2** la cual presenta una oferta con los siguientes valores agregados:

Plan Integral de Capacitación y Soporte Técnico:

El propósito de este plan es dotar a los beneficiarios de las competencias necesarias para una gestión eficiente y sostenible de los vehículos.

1. Servicio Técnico y Suministros de repuesto.
2. Garantía de un año para los vehículo y Un año para la carrocería
3. Uso adecuado de la planta generadora.
3. Entrega de **INTERCOOLER**

En la que los miembros del CTGL le otorgan el puntaje de **10 puntos** de acuerdo con el **CRITERIO DE EVALUACIÓN (VALOR AGREGADO)** y por ser la única propuesta presentada de acuerdo con los puntajes establecidos en el TDR. Por parte del apoyo a la supervisión, inicia el proceso de votación por parte de los miembros de del comité con voz y voto, para la aprobación y aceptación de la Propuesta con los Valores Agregados, iniciando con el Sr. HÉCTOR JOSÉ GAZABÓN SÁNCHEZ, Representante Legal de la Asociación Zona de Reserva Campesina de los Montes de María No.2. – “Asociación ZRCMM No.2” quien responde afirmativa la **APROBACIÓN**. Se continua la votación con La Dra. LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL en calidad de Supervisora del PIDAR No.726 y directora de la UTT2, en la que realiza la votación de forma afirmativa de **APROBACIÓN**.

OFERTA DE PROVEEDOR CON UBICACIÓN: Por esté criterio la propuesta presentada por la empresa **RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S** Identificada con **NIT: 900411323-2** la cual presenta una oferta con el siguiente soporte:

El propósito de este plan es dotar a los beneficiarios de las competencias necesarias para una gestión eficiente y sostenible de los vehículos.

1. Servicio Técnico y Suministros de repuesto.
2. Garantía de un año para los vehículo y Un año para la carrocería.

En la que los miembros del CTGL le otorgan el puntaje de **15 puntos** de acuerdo con el **OFERTA DE PROVEEDOR CON UBICACIÓN en el Ítem**. Si Tiene servicio técnico en ciudades de la Costa Atlántica como Sincelejo, Montería, Cartagena y Barranquilla = 15 Puntos. por ser la única propuesta presentada de acuerdo con los puntajes establecidos en el TDR en la que la empresa tiene **sede en la ciudad de Montería**. Por parte del apoyo a la supervisión, inicia el proceso de votación por parte de los miembros de del comité con voz y voto, para la aprobación y aceptación de la Propuesta por Ponderación de experiencia en la Zona

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

de ejecución del PIDAR, iniciando con el Sr. HÉCTOR JOSÉ GAZABÓN SÁNCHEZ, Representante Legal de la Asociación Zona de Reserva Campesina de los Montes de María No.2. – “Asociación ZRCMM No.2” quien responde afirmativa la **APROBACIÓN**. Se continua la votación con La Dra. LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL en calidad de Supervisora del PIDAR No.726 y directora de la UTT2, en la que realiza la votación de forma afirmativa de **APROBACIÓN**.

Tabla Selección y Evaluación de las Propuestas:

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN (OFERTA GARANTÍA)	PUNTAJE	RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S. NIT: 900411323-2
1	Experiencia: El oferente deberá ofrecer que entregará por lo menos un año de garantía en los bienes adquiridos, con el fin de propender por el desarrollo de una oferta con un mayor valor agregado.	25	0
	1.1. Mayor de 12 meses y hasta 18 meses de garantía.		
	1.2. Por lo menos 12 meses de garantía.	15	
	1.3. Menos de 12 meses.	1	0
PUNTAJE TOTAL DE CALIFICACIÓN POR EXPERIENCIA PRESENTADA			15
Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN (ECONOMÍA)	PUNTAJE	RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S. NIT: 900411323-2
2	Economía: Se le otorgará mayor puntaje a la propuesta de menor costo.	50	50
	2.1. Menor valor de la propuesta.		
	2.2. Segundo valor menor de la propuesta.	25	
	2.2. Tercera valor menor de la propuesta.	15	
PUNTAJE TOTAL DE CALIFICACIÓN POR ECONOMÍA PRESENTADA EN LA OFERTA ECÓNOMICA			50
Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN (VALOR AGREGADO)	PUNTAJE	RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S. NIT: 900411323-2
3	<p>Proponente y/o propuesta habilitada que suscriba y presente la OFERTA VALOR AGREGADO, debidamente suscrito por el representante legal del proponente y/o su delegado: Se le otorgará este puntaje al proponente con la propuesta con valor agregado por la cual ofrece sin costo adicional activos, bienes, capacitaciones, servicios conexos y/o complementarios en concordancia del objeto contractual y/o línea productiva del proyecto.</p> <p>Para la propueta de RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S. NIT: 900411323-2. Plan Integral de Capacitación y Soporte Técnico: El propósito de este plan es dotar a los beneficiarios de las competencias necesarias para una gestión eficiente y sostenible de los vehiculos..</p> <p>1. Servicio Técnico y Suministros de repuesto. 2. Garantía de un año para los vehículo y Un año para la carrocería. 3. Entrega de INTERCOOLER</p>	10	10
PUNTAJE TOTAL DE CALIFICACIÓN POR VALOR AGREGADO PRESENTADO			10
Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN (OFERTA DE PROVEEDOR CON UBICACIÓN)	PUNTAJE	RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S. NIT: 900411323-2
4	.No tiene servicio técnico en ciudades de la Costa Atlántica = 0 Puntos.	15	15
	.Si Tiene servicio técnico en ciudades de la Costa Atlántica como Sincelajo, Montería, Cartagena y Barranquilla = 15 Puntos.		
PUNTAJE TOTAL DE CALIFICACIÓN POR VALOR AGREGADO PRESENTADO			15
PUNTAJE TOTAL DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL TDR No. 01 - PIDAR No.726			90

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

APROBACIÓN DEL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	PROponentes	PUNTAJE TOTAL DE CALIFICACIÓN POR OFERTA GARANTIA PRESENTADA	PUNTAJE TOTAL DE CALIFICACIÓN POR ECONOMÍA PRESENTADA EN LA OFERTA ECÓNOMICA	PUNTAJE TOTAL DE CALIFICACIÓN POR VALOR AGREGADO PRESENTADO	PUNTAJE TOTAL DE CALIFICACIÓN POR OFERTA DE PROVEEDOR CON UBICACIÓN	TOTAL PUNTAJE DE CALIFICACIÓN
	RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S. NIT: 900411323-2	15	50	10	15	90

APROBACIÓN DEL PROVEEDOR:

El apoyo a la supervisión del PIDAR procede con la votación por parte de los miembros del CTGL con voz y voto del PIDAR No.726: Para la aprobación del proveedor atendiendo la evaluación relacionada, iniciando con el Sr. HÉCTOR JOSÉ GAZABÓN SÁNCHEZ, Representante Legal de la Asociación Zona de Reserva Campesina de los Montes de María No.2. – “Asociación ZRCMM No.2” quien responde afirmativa la **APROBACIÓN** del proveedor y/o la empresa "RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.". Se continua la votación con La Dra. LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL en calidad de Supervisora del PIDAR No.726 y directora de la UTT2, en la que realiza la votación de forma afirmativa de **APROBACIÓN DE LA OFERTA** del proveedor y/o la empresa "RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.”.

Atendiendo lo establecido en el procedimiento de ejecución directa de los PIDARES por la ADR y teniendo en cuenta el resultado obtenido en la presente evaluación y revisión de la propuesta acorde a los criterios señalados y demarcados en la invitación del TDR No.01 compraventa de vehículo de carga con carrocería - PIDAR 726-2024 se seleccionó por parte de los miembros del CTGL en pleno la PROPUESTA presentada por **RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S** Identificada con **NIT: 900411323-2** y de acuerdo con la revisión y diligenciamiento de la “Tabla de revisión y Verificación de Cumplimiento en el Proceso- TDR No.01 PIDAR 726-2024” queda **APROBADO** por los miembros del CTGL.

NOTA 1: Se continúa con el proceso de notificación del resultado al proponente **APROBADO** por parte de la Asociación Zona de Reserva Campesina de los Montes de María No.2. – “Asociación ZRCMM No.2” y todo lo referente con el proceso de contratación que se deberá surtir para iniciar las actividades de ejecución.

NOTA 2: El presupuesto autorizado, para amparar esta contratación, corresponde a:

•Valor en letras de **TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES M/TE. Y el valor numérico por valor de (\$398.000.000,00).**

3- Proposiciones y varios.

- a. Por parte integrante de la Organización ZRCMM No.2 y/o participantes en el CTGL, propuso que se habilite una reunión o espacio técnico con el equipo del Fondo Colombia en Paz, ya que será la primera vez que la asociación realizará procesos de pago por esta vía y no cuentan con claridad sobre trámites, soportes y procedimientos. En la que el delegado por la VIP se comprometió a

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

contactar a la funcionario y/o contratista desde la VIP, encargada de la parte financiera del Fondo en Paz, para coordinar una jornada virtual de capacitación con el equipo de la organización ZRCMM No.2. y el Apoyo de supervisión de la UTT2 del PIDAR 726-2024.

- b. Por parte integrante de la Organización ZRCMM No.2 y/o participantes en el CTGL, solicitó que les sean remitidas todas las actas anteriores del CTGL con firmas, para integrarlas en el archivo físico y digital de la asociación. En la que desde el apoyo a la supervisión del PIDAR se comprometió en primera medida de allegar las actas de CTGL (desde la No.11 hasta la No.14) en las que tiene la participación como nuevo apoyo de la supervisión del PIDAR, sin embargo, realizará la gestión con el anterior apoyo a la supervisión del PIDAR en la que es responsable de las actas anteriores desde la No.2 hasta el acta No.10 en la que realiza la aclaración que en la medida que se llaguen las actas anteriormente mencionada, realizará el envío de las mismas.

4- Compromisos.

En el marco del presente CTGL, se determinan los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO/NO CUMPLIDO
1. Elaboración del formato de comunicado para la Publicación del resultado de selección del proponente del TDR No.01 en la en el marco de la ejecución del PIDAR 726 para la Compraventa de Vehículo en la Página WEB de la Agencia de Desarrollo Rural acorde a lo establecido en el cronograma del TDR.	/ADR UTT2 //ORGANIZACION/	15/07/2025		
2. Realizar la gestión por la Asociación Beneficiaria con la Notificación de aceptación al Proveedor seleccionado en el marco del CTGL No.14 del PIDAR 726.convocatoria privada del proceso de Invitación TDR No.01.	/ADR UTT2 //ORGANIZACION/	15/07/2025		
3. Programación para la realización de la mesa de verificación, revisión y construcción del TDR No.5 del PIDAR No.726-2024.	/ADR UTT2 //ORGANIZACION/VIP/VGC//	15/07/2025		
4. Convocar y Coordinación del espacio de capacitación con Fondo Colombia en Paz por parte de la VIP para los trámites de realizar los pagos a terceros dentro del PIDAR 726.	/ADR UTT2 //ORGANIZACION/VIP//	15/07/2025		
5. Convocar la realización del CTGL No.15 de acuerdo con la secuencia de los Comités.	ADR	15/07/2025		

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

5- Cierre.

Siendo las 04:30 P.m. del día 15 de julio del año 2025, se da por cerrado el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL No.14 y se procede con el trámite de firmas y formalización de la presente acta.



LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL

Directora Unidad Técnica Territorial No. 2
Supervisora PIDAR No.726



HÉCTOR JOSÉ GAZABÓN SÁNCHEZ

Representante Legal Asociación ZRCMM No.2.

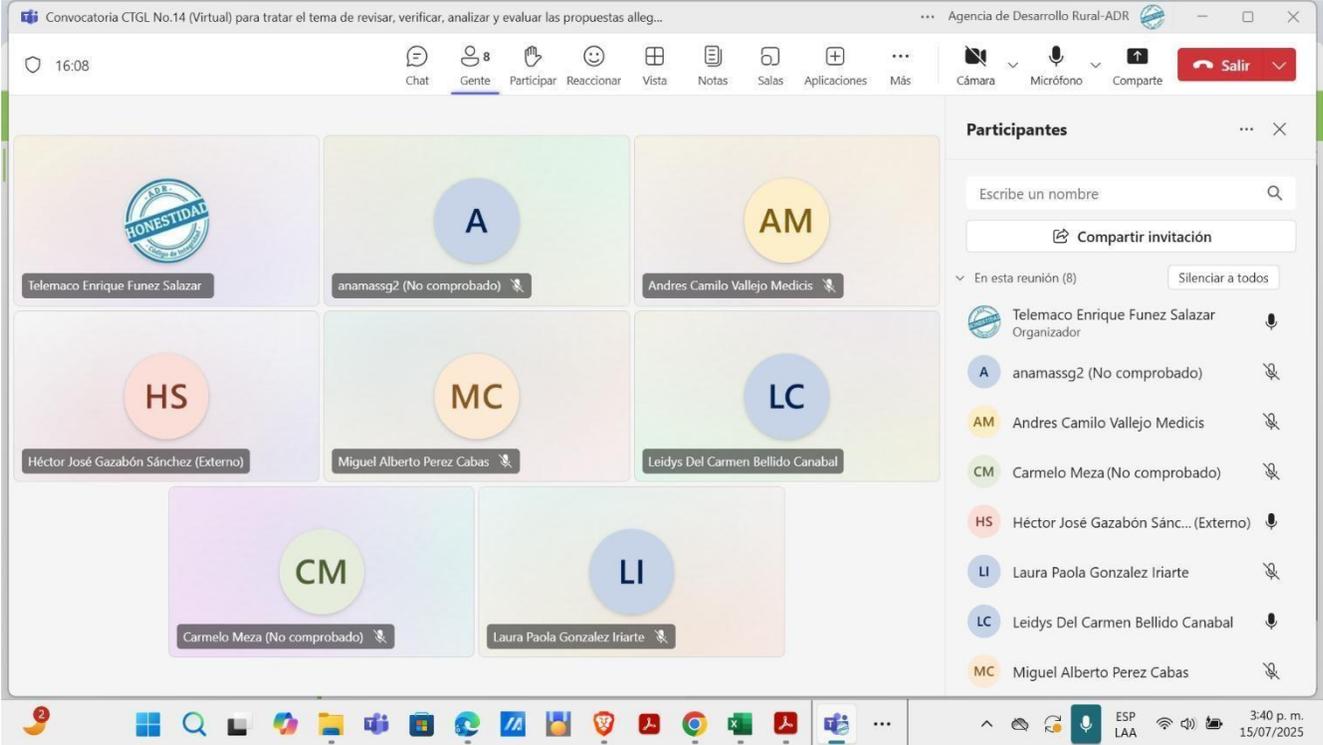
Elaboró: Telemaco Enrique Funez Salazar, apoyo a la supervisión PIDAR No.726-2024



Anexo: Link OneDrive “Tabla de revisión y Verificación de Cumplimiento en el Proceso- TDR No.01 PIDAR 726-2024”. [Tabla de revisión y Verificación de Cumplimiento en el Proceso- TDR No.01 PIDAR 726-2024.xlsx](#)

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

CAPTURA LISTADO DE ASITENCIA HERRAMIENTA TEAMS (VITUAL) y Listado Presencial.



The screenshot shows a Microsoft Teams meeting window titled "Convocatoria CTGL No.14 (Virtual) para tratar el tema de revisar, verificar, analizar y evaluar las propuestas alleg...". The meeting is hosted by "Agencia de Desarrollo Rural-ADR". The interface includes a top toolbar with icons for Chat, Gente (8), Participar, Reaccionar, Vista, Notas, Salas, Aplicaciones, and Más. There are also icons for Cámara, Micrófono, and Comparte, along with a "Salir" button.

The main area displays a grid of participant tiles. Each tile shows a circular profile picture with a letter or initials, and a name below it. The participants are:

- Telemaco Enrique Funez Salazar (HS)
- anamassg2 (No comprobado) (A)
- Andres Camilo Vallejo Medicis (AM)
- Héctor José Gazabón Sánchez (Externo) (HS)
- Miguel Alberto Perez Cabas (MC)
- Leidys Del Carmen Bellido Canabal (LC)
- Carmelo Meza (No comprobado) (CM)
- Laura Paola Gonzalez Iriarte (LI)

On the right side, there is a "Participantes" sidebar. It includes a search bar "Escribe un nombre", a "Compartir invitación" button, and a list of participants under the heading "En esta reunión (8)". The list includes the same names as the grid, with icons for microphone and video status. At the bottom of the sidebar, there is a "Silenciar a todos" button.

The Windows taskbar is visible at the bottom, showing various application icons and the system tray with the date and time: 3:40 p. m. 15/07/2025.